

S. M. / R. G



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Real Carta de Ruego y Encargo pidiendo sufragios por el alma del Emmo. Cardenal Almaraz, pág. 51.—Algunos datos biográficos del mismo Cardenal pág. 54.

REAL CARTA DE RUEGO Y ENCARGO OBISPADO DE MENORCA

Por conducto del Ministro de Gracia y Justicia hemos recibido la siguiente:

“ EL REY

Muy Reverendos en Cristo Padres Arzobispos, Reverendos Obispos, Administradores Apostólicos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario general Castrense:

El fallecimiento del Eminentísimo Cardenal y Muy Reverendo Arzobispo de Toledo, Primado de España, D. Enrique Almaraz y Santos, de tan imborrable memoria, llena Mi ánimo, y seguramente el del pueblo español, del más profundo sentimiento, pues por su ciencia y virtudes se hizo acreedor al respeto y consideración de todos.

Debemos llorar la muerte de varón tan esclarecido, que por su saber y caridad supo ocupar dignamente la primacía de la Iglesia española: y, al honrar su memoria, levantemos Nuestro corazón al Dios de la Misericordia, dispensador de todo consuelo, pidiéndole acoja en su seno el alma de quien tan cristianamente desapareció de entre nosotros.

A este fin, Os Ruego y Encargo dispongáis que en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas y Parroquias de vuestras respectivas Diócesis, se eleven preces al Señor por el eterno descanso del finado.

En ello me serviréis, y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, daréis cuenta a Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio a dos de Febrero de mil novecientos veintidos.

YO EL REY.

El Ministro de Gracia y Justicia,

JOSÉ FRANCOS RODRIGUEZ.

AL RVDMO. SR. OBISPO DE MENORCA.»

En vista de la precedente Cédula de Ruego y Encargo con que Nós ha honrado Su Majestad el Rey (q. D. g.) disponemos de acuerdo con nuestro Ilmo. Cabildo, se celebre el próximo día 2 de Marzo, en esta Santa Iglesia Catedral, solemne Misa de Óbito, según se ha hecho otras veces para casos análogos, invitando al acto las Autoridades locales. Asimismo disponemos que se hagan funerales al indicado fin en las demás iglesias parroquiales, el día que acuerden sus respectivos señores Párrocos, debiendo celebrarse en Mahón solo en la parroquia de Santa María, invitando también en todas las localidades á sus respetables Autoridades.

Ciudadela, 26 de Febrero de 1922.

† EL OBISPO.



EL PRIMADO DE ESPAÑA, CARDENAL ALMARAZ

El domingo, 22 del pasado enero, a las seis de la tarde, falleció en Madrid el Emmo. y Rdmo. Sr. Dr. D. Enrique Almaraz y Santos, Cardenal Arzobispo de Toledo y Primado de España.

Tenia el difunto Prelado 75 años, y era hombre de una rara sabiduría y de virtudes ejemplarísimas, dotes que le adornaban desde muy niño, cuando era alumno del Seminario de Salamanca, en un pueblo de cuyas cercanías, llamado Vellés, había nacido.

Pronto llamó la atención la despierta inteligencia del joven seminarista, a quien distinguieron sus profesores de entre los más aprovechados y de mejores condiciones. Muy joven aún, logró, por propios méritos, una prebenda en la Catedral de Salamanca, y el entonces Obispo de aquella diócesis doctor Martínez Izquierdo, se lo llevó consigo cuando fué nombrado Obispo de Madrid-Alcalá, de cuya Catedral fué arcipreste y deán, desde la que, a pesar de su humildad, dió a conocer su valía, siendo nombrado después Obispo de Palencia, más tarde Arzobispo de Sevilla, y finalmente llamado a ocupar la más alta dignidad eclesiástica en España. Desde el pasado diciembre estaba la salud del ilustre Cardenal muy quebrantadísima, y gracias a su robusta naturaleza y grandes cuidados, pudo resistir algún tiempo luchando con la muerte y con grandes sufrimientos sobrellevados con cristiana resignación. El martes día 24, fué trasladado el cadáver del Sr. Almaraz desde Madrid a Toledo, siendo enterrado al día siguiente en la Catedral, en la capilla de Santa Teresa.

¡Descanse en paz el ilustre príncipe de la Iglesia!

(Del B. E. de Valencia.)

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela